Poder Judicial **Nº 91 /2.013**

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, con domicilio en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, representada por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES**, nombrado al cargo por Acordada Nº 801 de fecha 12 de febrero de 2.013, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y por la otra, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.,** con **RUC Nº 80004169-0,** domiciliada en la calle Bernardino Caballero N° 329 c/ 25 de Mayo, de esta capital, representada por el señor **RENÉ ZAMORA,** con **Cedula de Identidad N° 1.133.967,** en adelante denominado **EL CONTRATISTA,** de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores – Palacio de Justicia de Asunción Torre Norte y San Lorenzo - Contrato Abierto – Marca Otis, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN P.A.C. N° 48/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN TORRE NORTE Y SAN LORENZO - CONTRATO ABIERTO – MARCA OTIS" – ID Nº 256.698**, adjudicada por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.683 de fecha 10 de setiembre de 2.013 y que serán proveídos por **EL CONTRATISTA** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Las Bases y Condiciones.
b) Las adendas y comunicaciones suplementarias emitidas durante el desarrollo de la Licitación.
c) La oferta y demás documentos presentados por **EL CONTRATISTA**.
d) La Resolución de adjudicación Nº 4.683 de fecha 10 de setiembre de 2.013, de la Corte Suprema de Justicia.
e) El presente Contrato.
f) La Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.
g) Los Documentos del Adjudicatario.

El orden de prelación de los documentos es el enunciado precedentemente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

1.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico **240, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 972/2013 de fecha 02 de mayo de 2.013**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	CERTIFICACIÓN ACTUAL
2013	1	001	00	00	240	30	1	99	8.000.000
2013	2	013	00	00	240	10	1	11	2.000.000
TOTAL PAC									10.000.000

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 48/2013 – ID Nº 256.698.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento a **CONTRATACION POR EXCEPCION P.A.C. N° 48/2.013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES – PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN TORRE NORTE Y SAN LORENZO - CONTRATO ABIERTO – MARCA OTIS – ID Nº 256.698"**, convocada por **LA CONTRATANTE**, según Resolución Nº 4.457 de fecha 16 de mayo de 2.013. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 4.683 de fecha 10 de setiembre de 2.013.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El presente Contrato tendrá una vigencia de **24 (VEINTICUATRO)** meses, contados a partir del 09 de Diciembre de 2.013, hasta el 09 de Diciembre de 2.015.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR Y MODALIDAD DE PAGO.

6.1 El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

6.2 Para los fines de este Contrato se conviene en establecer que el monto mínimo es de hasta **G. 80.000.000.- (GUARANÍES OCHENTA MILLONES)** IVA incluido, y el monto máximo de contrato es de hasta **G. 160.000.000.- (GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES)** IVA incluido, determinado en base a los precios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA** y a la cantidad adjudicada por Resolución y cuyos ítems se detallan a continuación:

1. Mantenimiento Preventivo

Ítem	Codigo de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Incluye Repuesto y Mano de Obra)
1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina)	unidad	1	evento	54.347
2	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza y ajuste de anillos de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	54.347
3	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina.	unidad	1	evento	54.347
4	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos, incluyendo el la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	54.347
5	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Revisión general y reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	54.347
6	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Revisión, regulación y/o reposición de correas	unidad	1	evento	54.347
7	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Revisión de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, con reposición de luminarias desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	54.347
8	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y reparación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	54.347
9	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Prueba, verificación, ajuste y/o reparación del sistema de para caída; sistemas de emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes	unidad	1	evento	54.347

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

10	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Prueba, verificación, y/o reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado.	unidad	1	evento	54.347
11	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza integral del interior y pintura del techo de cabinas	unidad	1	evento	54.347
12	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores	unidad	1	evento	54.347
13	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y/o reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio	unidad	1	evento	54.347
14	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de chumaceras del motor principal (que no tengan pérdida de aceite)	unidad	1	evento	54.347
15	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y reajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes	unidad	1	evento	54.347
16	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfin, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.	unidad	1	evento	54.347
17	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos del porta-llantas	unidad	1	evento	54.347
18	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto.	unidad	1	evento	54.347
19	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente	unidad	1	evento	54.347
20	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación y control del interruptor del final de carrera	unidad	1	evento	54.347
21	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza de cuadro de comando	unidad	1	evento	54.347
22	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés	unidad	1	evento	54.347
23	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza integral de sala de máquina	unidad	1	evento	54.347
24	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías	unidad	1	evento	54.347
25	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	unidad	1	evento	54.347
26	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control del estado de los cables tractores o cabos, control de autolubricación, lubricación y limpieza.	unidad	1	evento	54.347
27	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de la tortillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente	unidad	1	evento	54.347
28	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Verificación de funcionamiento de cabina silencioso o pobre en ruidos	unidad	1	evento	54.347
29	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina	unidad	1	evento	54.347
30	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento del sistema de intercomunicadores	unidad	1	evento	54.347
31	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de sistema de botoneras de cabina y de piso. Incluye el cambio de las luces	unidad	1	evento	54.347
32	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de puerta de cabina y de pisos	unidad	1	evento	54.347
33	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de iluminación interior de cabina	unidad	1	evento	54.347

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

34	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor. Limpieza del accionamiento.	unidad	1	evento	54.347
35	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento del sistema de paracaídas	unidad	1	evento	54.347
36	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Cambio y/o reposición de aceites de motor y de máquina	unidad	1	evento	54.347
37	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juego de cabina y de desgaste del forro	unidad	1	evento	54.347
38	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de contrapesos. Asegurar que los bloques estén rígidamente asegurados.	unidad	1	evento	54.347
39	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación.	unidad	1	evento	54.347
40	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de la fijación del cable flexible y su desplazamiento libre	unidad	1	evento	54.347
41	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje	unidad	1	evento	54.347
42	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de los amortiguadores para sobre-recorrido	unidad	1	evento	54.347
43	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable	unidad	1	evento	54.347
44	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Limpieza y secado del cubo	unidad	1	evento	54.347
45	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento silencioso de puertas de cabina, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	unidad	1	evento	54.347
46	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Control de funcionamiento de botoneras de pisos y cabina.	unidad	1	evento	54.347
47	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de Asunción-Torre Norte	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores	unidad	1	evento	54.347
48	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina)	unidad	1	evento	21.739
49	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza y ajuste de anillos de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	21.739
50	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina.	unidad	1	evento	21.739
51	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos, incluyendo el la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	21.739
52	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Revisión general y reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	21.739
53	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Revisión, regulación y/o reposición de correas	unidad	1	evento	21.739
54	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Revisión de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, con reposición de luminarias desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	21.739
55	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y reparación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas	unidad	1	evento	21.739
56	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Prueba, verificación, ajuste y/o reparación del sistema de para caída; sistemas de emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes	unidad	1	evento	21.739
57	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Prueba, verificación, y/o reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado.	unidad	1	evento	21.739

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

58	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza integral del interior y pintura del techo de cabinas	unidad	1	evento	21.739
59	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores	unidad	1	evento	21.739
60	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y/o reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio	unidad	1	evento	21.739
61	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de chumaceras del motor principal (que no tengan pérdida de aceite)	unidad	1	evento	21.739
62	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y reajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes	unidad	1	evento	21.739
63	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.	unidad	1	evento	21.739
64	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos del porta-llantas	unidad	1	evento	21.739
65	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto.	unidad	1	evento	21.739
66	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente	unidad	1	evento	21.739
67	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación y control del interruptor del final de carrera	unidad	1	evento	21.739
68	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza de cuadro de comando	unidad	1	evento	21.739
69	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés	unidad	1	evento	21.739
70	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza integral de sala de máquina	unidad	1	evento	21.739
71	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías	unidad	1	evento	21.739
72	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	unidad	1	evento	21.739
73	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control del estado de los cables tractores o cabos, control de autolubricación, lubricación y limpieza.	unidad	1	evento	21.739
74	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de la tortillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente	unidad	1	evento	21.739
75	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Verificación de funcionamiento de cabina silencioso o pobre en ruidos	unidad	1	evento	21.739
76	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina	unidad	1	evento	21.739
77	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento del sistema de intercomunicadores	unidad	1	evento	21.739
78	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de sistema de botoneras de cabina y de piso. Incluye el cambio de las luces	unidad	1	evento	21.739
79	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de puerta de cabina y de pisos	unidad	1	evento	21.739
80	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de iluminación interior de cabina	unidad	1	evento	21.739
81	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor. Limpieza del accionamiento.	unidad	1	evento	21.739

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

82	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento del sistema de paracaidas	unidad	1	evento	21.739
83	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Cambio y/o reposición de aceites de motor y de máquina	unidad	1	evento	21.739
84	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juego de cabina y de desgaste del forro	unidad	1	evento	21.739
85	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de contrapesos. Asegurar que los bloques estén rígidamente asegurados.	unidad	1	evento	21.739
86	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación.	unidad	1	evento	21.739
87	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de la fijación del cable flexible y su desplazamiento libre	unidad	1	evento	21.739
88	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje	unidad	1	evento	21.739
89	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de los amortiguadores para sobre-recorrido	unidad	1	evento	21.739
90	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable	unidad	1	evento	21.739
91	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Limpieza y secado del cubo	unidad	1	evento	21.739
92	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento silencioso de puertas de cabina, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	unidad	1	evento	21.739
93	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Control de funcionamiento de botoneras de pisos y cabina.	unidad	1	evento	21.739
94	72101506-001	Mantenimiento Preventivo Ascensores Otis, Palacio de Justicia de San Lorenzo	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores	unidad	1	evento	21.739
Total Precio Sumatoria - Mantenimiento Preventivo							**3.576.042**

2. Mantenimiento Correctivo

Ítem	Codigo de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Incluye Repuesto y Mano de Obra)
95	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN DE PUERTA DE CABINA	unidad	1	evento	300.000
96	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN DE PUERTA DE PISO	unidad	1	evento	300.000
97	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	PEGADO Y LIJADO DEL ACERO INOXIDABLE C/HOJA DE PUERTA	unidad	1	evento	250.000
98	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD	unidad	1	evento	500.000
99	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN DE CARRETILLA	unidad	1	evento	300.000
100	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN OPERADOR DE PUERTAS	unidad	1	evento	650.000
101	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CARBÓN PARA MOTOR GENERADOR	unidad	1	evento	20.000
102	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CARBÓN PARA MAQUINA	unidad	1	evento	45.000
103	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	BOTON PARAPULSADOR DE LLAMADA DE PISO	unidad	1	evento	135.000
104	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	LAMPARA PAR ILH	unidad	1	evento	35.000

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

105	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	LAMPARA PARA GONG	unidad	1	evento	35.000
106	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REBOBINADOMOTOR DE PUERTA	unidad	1	evento	800.000
107	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CONTACTOS DE CARBON	unidad	1	evento	70.000
108	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CONTACTO PRINCIPAL MOVIL	unidad	1	evento	90.000
109	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN DE ZAPATAS DE FRENO	unidad	1	evento	260.000
110	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	GUIADOR DE PUERTA	unidad	1	evento	25.000
111	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	GUIADOR DE CABINA	unidad	1	evento	25.000
112	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	RECTIFICACIÓN DE POLEAS DE TRACCIÓN	unidad	1	evento	1.200.000
113	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CAMBIO DE CABOS DE TRACCIÓN	unidad	1	evento	25.000
114	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	BARRERA ELECTRONICA DE SEGURIDAD	unidad	1	evento	3.000.000
115	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CORREAS MECÁNICAS DE PUERTAS	unidad	1	evento	396.000
116	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	REPARACIÓN DE PARAGOLPES HIDRÁULICOS	unidad	1	evento	350.000
117	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CHICHARRA PARA ALARMA	unidad	1	evento	135.000
118	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	BOTON DE LLAMADA PARA CABINA	unidad	1	evento	135.000
119	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	FUSIBLES VARIOS	unidad	1	evento	100.000
120	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	GUIADOR CINTA SELECTORA	unidad	1	evento	110.000
121	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	CIRCUITO INTEGRADO DE VOZ	unidad	1	evento	1.125.000
122	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	ESPEJOS DE CABINA	unidad	1	evento	650.000
123	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de Asunción -Torre Norte	SISTEMA PESADOR	unidad	1	evento	3.500.000
124	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN DE PUERTA DE CABINA	unidad	1	evento	300.000
125	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN DE PUERTA DE PISO	unidad	1	evento	300.000
126	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	PEGADO Y LIJADO DEL ACERO INOXIDABLE C/HOJA DE PUERTA	unidad	1	evento	250.000
127	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD	unidad	1	evento	500.000
128	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN DE CARRETILLA	unidad	1	evento	300.000
129	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN OPERADOR DE PUERTAS	unidad	1	evento	650.000
130	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CARBÓN PARA MOTOR GENERADOR	unidad	1	evento	20.000
131	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CARBÓN PARA MAQUINA	unidad	1	evento	45.000

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Arq. Rene Zamora
Gerente Regional

CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

132	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	BOTON PARAPULSADOR DE LLAMADA DE PISO	unidad	1	evento	135.000
133	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	LAMPARA PAR ILH	unidad	1	evento	35.000
134	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	LAMPARA PARA GONG	unidad	1	evento	35.000
135	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REBOBINADOMOTOR DE PUERTA	unidad	1	evento	800.000
136	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CONTACTOS DE CARBON	unidad	1	evento	70.000
137	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CONTACTO PRINCIPAL MOVIL	unidad	1	evento	90.000
138	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN DE ZAPATAS DE FRENO	unidad	1	evento	260.000
139	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	GUIADOR DE PUERTA	unidad	1	evento	25.000
140	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	GUIADOR DE CABINA	unidad	1	evento	25.000
141	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	RECTIFICACIÓN DE POLEAS DE TRACCIÓN	unidad	1	evento	1.200.000
142	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CAMBIO DE CABOS DE TRACCIÓN	unidad	1	evento	25.000
143	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	BARRERA ELECTRONICA DE SEGURIDAD	unidad	1	evento	3.000.000
144	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CORREAS MECÁNICAS DE PUERTAS	unidad	1	evento	396.000
145	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	REPARACIÓN DE PARAGOLPES HIDRÁULICOS	unidad	1	evento	350.000
146	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CHICHARRA PARA ALARMA	unidad	1	evento	135.000
147	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	BOTON DE LLAMADA PARA CABINA	unidad	1	evento	135.000
148	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	FUSIBLES VARIOS	unidad	1	evento	100.000
149	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	GUIADOR CINTA SELECTORA	unidad	1	evento	110.000
150	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	CIRCUITO INTEGRADO DE VOZ	unidad	1	evento	1.125.000
151	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	ESPEJOS DE CABINA	unidad	1	evento	650.000
152	72101506-001	Mantenimiento correctivo Ascensores OTIS, Palacio de Justicia de San Lorenzo	SISTEMA PESADOR	unidad	1	evento	3.500.000
Total Precio Sumatoria - Mantenimiento Correctivo							29.132.000

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

RESUMEN		
NUMERO	**DESCRIPCION**	**TOTAL**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3.576.042
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	29.132.000
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS		32.708.042

Arq. Rene Zamora
Gerente Regional
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

✓ El total de Precios Unitarios adjudicados es de **Gs. 32.708.042 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y DOS).**

6.3 **EL CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago dirigida al Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde consten los datos de contratación, se deberá anexar:

- Nota y/o Acta de Conformidad.

6.4 El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y al Plan Financiero Institucional. El Pago se depositara en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por la empresa adjudicada a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria).

6.5 El compromiso correspondiente a los Ejercicios 2.014 y 2.015 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

6.6 El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del **CONTRATISTA**, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.

6.7 El Banco y Numero de Cuenta del **CONTRATISTA** en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., Cta. Cte., Nº 01-770460-03.**

6.8 Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaren variaciones del salario mínimo legal. La contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal.

El ajuste de precios será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación.

$$PR = Po\left(0.20 + 0.80\,\frac{S}{So}\right)$$

Donde:

Po: precio básico de la oferta a ser reajustado.

S: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de ejecución del servicio.

So: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si **EL CONTRATISTA** se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de los servicios o la Contratante haya podido constatar fehacientemente que la Contratista se encuentra en incumplimiento de las obligaciones patronales de seguridad social.

6.9 De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

6.10 En consideración a los pagos que **LA CONTRATANTE** hará al **CONTRATISTA** conforme a lo estipulado en éste Contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete a proveer los Bienes y Servicios a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

6.11 **LA CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7.1 **EL CONTRATISTA** deberá presentar para su aprobación por parte de la Corte Suprema de Justicia, un cronograma de los trabajos a ser ejecutados, donde se indicarán todas las actividades a ser desarrolladas en forma clara, precisa y concreta, de conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de las Bases y Condiciones.

7.2 **EL CONTRATISTA** deberá llevar y presentar en forma mensual un **REPORTE DIARIO** sobre las actividades realizadas, así como también una **FICHA MENSUAL DE MANTENIMENTO** de cada uno de los ascensores. El formato del reporte diario y de la ficha de mantenimiento será confeccionado en forma conjunta con la Fiscalización.

7.3 **EL CONTRATISTA** deberá prestar el servicio en forma diaria de lunes a viernes de 06:00 a 14:00 hs., luego de la solicitud escrita remitida por **LA CONTRATANTE**. El mantenimiento preventivo se hará en forma mensual y el mantenimiento correctivo según necesidad para poner en funcionamiento el ascensor.

7.4 **LA CONTRATANTE** deberá presentar un informe una vez realizado el servicio a **LA CONTRATANTE,** detallando el tipo de servicio realizado.

7.5 Los bienes y/o servicios requeridos, serán conforme a lo convenido en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección III – Suministros Requeridos de la Carta de Invitación.

CLAUSULA OCTAVA: FISCALIZACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

8.1 **LA CONTRATANTE** a través del Consejo de Superintendencia, designará la persona que tendrá a su cargo la fiscalización permanente del cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de las obligaciones emergentes de esta contratación.

8.2 El Fiscal del Contrato deberá comunicar al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y a la Dirección General de Administración y Finanzas, en tiempo y forma si **EL CONTRATISTA** ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima Segunda del presente Contrato.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 **EL CONTRATISTA** dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a **LA CONTRATANTE** una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 5% (cinco por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**. El plazo de esta garantía será hasta 60 (sesenta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

9.2 A tal efecto, deberá presentar a **LA CONTRATANTE** una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.

9.3 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado **EL CONTRATISTA**, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.

9.4 **LA CONTRATANTE**, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

9.5 La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los **60 (sesenta) días** posteriores al fiel cumplimiento de lo acordado en el contrato.

CLAUSULA DECIMA : OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

10.1 **EL CONTRATISTA** deberá contar con técnicos idóneos, eficientes y especializados en el área para el correcto funcionamiento de los ascensores. Dichos requisitos serán obligatorios y presentaran la acreditación de ello.

10.2 **EL CONTRATISTA** deberá, con una anticipación de 3 (tres) días hábiles, comunicar por escrito a la Dirección de Infraestructura Física, la nomina del personal a ser designado para la prestación del servicio en los días señalados. Adjuntando fotocopias de las respectivas cedulas de identidad.

10.3 **EL CONTRATISTA** será responsable de que el personal que prestara servicios, cuente con un Seguro Social obligatorio del Instituto de Prevención Social, la nomina de dicho personal deberá ser presentada a **LA CONTRATANTE** con las correspondiente planilla del Instituto de Prevención Social, donde conste la mencionada nomina.

10.4 **LA CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad laboral con los funcionarios y/o empleados designados por **EL CONTRATISTA** para la realización de los servicios requeridos.

10.5 Se deberá observar las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo, conforme lo exige el Código Laboral Ley Nº 496/1995, la Ley Nº 836/80 y sus Reglamentaciones. El personal del **CONTRATISTA** deberá utilizar la indumentaria adecuada para la realización de los trabajos, como ser botas, casco, mamelucos, guante, etc..

10.6 **EL CONTRATISTA,** deberá utilizar los componentes y elementos en el porcentaje necesario para la efectividad del servicio, en caso de no cumplimiento se aplicara la multa establecida en la Clausula Decima Segundad.

10.7 **EL CONTRATISTA,** deberá utilizar solo repuestos originales que aseguren el debido funcionamiento de los ascensores, de manera a evitar accidentes o imprevistos que arriesguen la vida de las personas. En caso de no contar con los repuestos originales se deberá solicitar la autorización de la Dirección de Infraestructura Física, quien dará su correspondiente aprobación de la utilización de los repuestos alternativos.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTIAS DE LOS SERVICIOS

11.1 **EL CONTRATISTA** deberá garantizar los servicios ofrecidos por el tiempo en que dure el contrato.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

11.2 **EL CONTRATISTA** se responsabilizara de la buena calidad de los repuestos que se utilizaran para la eficacia de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, debiendo utilizar siempre repuestos originales.

11.3 **EL CONTRATISTA** garantizara que los servicios serán prestados por el personal especializado en las mejores condiciones de trabajo, respondiendo ante **LA CONTRATANTE** y terceros por cualquier daño y/o perjuicio que pudiera sobrevenir como consecuencia de la prestación del servicio.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MULTAS.

12.1 Si **EL CONTRATISTA** no diera cumplimiento a la entrega de los servicios en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente del (0,5%) cero coma cinco por ciento del valor total de cada servicio en mora, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (5%) cinco por ciento sobre el valor total del contrato.

12.2. **LA CONTRATANTE** deberá notificar por escrito al **CONTRATISTA**, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual.

12.3. **EL CONTRATISTA** deberá abonar el importe de la multa en el Departamento de Tesorería de la Corte Suprema de Justicia.

12.4. En caso de que **EL CONTRATISTA** no abonare la multa establecida, la Corte Suprema de Justicia no dará trámite al expediente del pago respectivo.

12.5. Será causal de rescisión de contrato cuando, el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

13.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/2003, en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

14.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las Condiciones del contrato.

14.2 Para dirimir las cuestiones de dicha ejecución, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

15.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido por 13 (trece) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de Diciembre de dos mil trece.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

EL CONTRATISTA: COMPAÑÍA GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

RENÉ ZAMORA